

**VULNERABILIDAD SOCIAL AL DELITO Y ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA: UNA REFLEXIÓN PARTICIPANTE EN
ATAHUALPA**

Social vulnerability to crime and community organization: a participatory reflection in Atahualpa

Erika Sonia Quiñonez AlvaradoUniversidad de Guayaquil. Guayaquil,
Ecuador.

erika.quinoneza@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-3520-5183>**Narcisca de Jesús Núñez Gallardo**

Universidad de Guayaquil.

Guayaquil, Ecuador.

narcisca.nunezg@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-9381-8666>**Alexander Pavel Cedeño Velasco**

Universidad de Guayaquil.

Guayaquil, Ecuador.

alexander.cedenove@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0001-8618-379X>**Karem Nickoll Velez Jiménez**

Universidad de Guayaquil.

Guayaquil, Ecuador.

karem.velezj@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-9670-6280>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.21895733>

RESUMEN

En la parroquia rural Atahualpa, Ecuador, se percibe el aumento de actividades de lavado de activos, ante lo cual la comunidad inició un experimento de protección en 2025 que no tuvo los resultados deseados. La prueba estadística más confiable realizada en el país en 2014 demuestra que la vulnerabilidad social (medida por el patrón RS/MIES) no puede asociarse con la comisión de delitos. A contrapunto, he conocido de primera mano el fenómeno de la protección vecinal en la localidad y, mediante diarios de campo y observación participante, percibo que el documento de marras no responde suficientemente a las observaciones de 2025. Mis resultados describen y categorizan dos novedades: los delitos relacionados con el crimen organizado no parecen responder a la dinámica de la prueba de 2014 (modificando las posibilidades estratégicas comunitarias que sirvieron a la prueba), y la autopercepción de vulnerabilidad se presenta como un obstáculo para la gestión de la protección vecinal (lo que conduce a una reflexión crítica sobre el discurso victimista anidado en la cultura política populista).

Palabras claves: Lavado de activos, cohesión social, vulnerabilidad social, protección vecinal.

ABSTRACT

In the rural parish of Atahualpa, Ecuador, an increase in money laundering activities has been observed. In response, the community initiated a neighborhood watch experiment in 2025, which did not yield the desired results. The most reliable statistical test conducted in the country in 2014 demonstrates that social vulnerability (measured by the RS/MIES pattern) is not associated with criminal offending. Contrary to this finding, I have witnessed firsthand the phenomenon of neighborhood watch in the area and, through field notes and participant observation, I perceive that the aforementioned document does not adequately account for the observations made in 2025. My results describe and categorize two new findings: crimes related to organized crime do not appear to follow the dynamics of the 2014 test (altering the community's strategic possibilities that served as the basis for the test), and the self-perception of vulnerability emerges as an obstacle to the management of neighborhood watch (leading to a critical reflection on the victimhood narrative embedded in populist political culture).

Keywords: Money laundering, social cohesion, social vulnerability, neighborhood watch.

INTRODUCCIÓN: ASPECTOS DESCRIPTIVOS DE LA COMUNIDAD

Atahualpa, parroquia rural del cantón Santa Elena, en Ecuador, corresponde a una comunidad de fabricantes de muebles con cierta independencia económico-financiera respecto de las principales actividades de la región: la pesca y la agricultura. La comunidad presenta niveles acentuados de pobreza, altos niveles de informalidad laboral y limitaciones en los servicios básicos, condiciones que configurarían, según el discurso público en la materia, un entorno propicio para prácticas ilícitas que pueden pasar desapercibidas (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Atahualpa, 2023).

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de este sector son propias de las zonas rurales del país con índices marcados de pobreza. Una evidencia de este diagnóstico y del relato que lo define son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), que han buscado disminuir explícitamente estos niveles mediante mejoras en infraestructura y servicios sociales (INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025).

Figura 1. Mapa de la comunidad de Atahualpa (Google Maps, 2025).



Según el censo del INEC, citado por el GADPR parroquial (2022), la población de Atahualpa alcanzaba los 4.004 habitantes en una extensión de 77,44 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 52 habitantes por km², lo que la ubica en la categoría de ruralidad. Su territorio está

compuesto por la comuna Entre Ríos y el recinto del mismo nombre; en la cabecera parroquial se han asentado 13 barrios. La economía depende principalmente de la elaboración artesanal de muebles de madera, por lo que Atahualpa es reconocida en Ecuador como *La capital del mueble*, actividad que comparte con la pesca y la agricultura, esta última afectada por el permanente déficit hídrico. La falta de diversificación económica fomenta la escasez de oportunidades laborales, lo que ha incentivado la migración, fundamentalmente, hacia otras partes del país.

Tabla 1. Contexto cabecera parroquial

No.	Sectores barriales
1	1 de Enero
2	10 de Agosto
3	5 de Junio
4	9 de Octubre
5	Eloy Alfaro
6	Hogar de Cristo
7	Jimmy Candell
8	Nuevo Atahualpa
9	San José
10	Villamil
11	Nueva Esperanza
12	Central
13	Las Peñas

Fuente: GADPR Atahualpa (2022).

EL DEBATE SOBRE VULNERABILIDAD SOCIAL Y VIOLENCIA EN ECUADOR

A nivel teórico, la literatura contemporánea advierte que la noción de “vulnerabilidad” no es solo un es-

tado pasivo de carencias, sino que se construye y reproduce en procesos sociales que implican actitudes de cuidado, estigmatización y formas de control, tanto formales como informales, que a menudo agravan los fenómenos de exclusión (Brown, 2024). En este sentido, la articulación entre vulnerabilidad comunitaria y mecanismos de control social ha sido ampliamente debatida en materia criminológica, tal como lo señalan estudios recientes sobre brecha digital rural y vulnerabilidad en zonas rurales (Cordero Dávalos, 2026).

Es una idea bastante consensuada en esta disciplina que los mecanismos de control social, como los policiales y judiciales, son insuficientes para regular todos los conflictos de una sociedad o subsistema económico global, por lo que se espera que la sociedad desarrolle sus propios mecanismos de pacificación y mediación.

El ámbito de la mediación extrajudicial y extrapolicial en Ecuador, muchas veces no declarada o escondida en las relaciones personales y domésticas, es amplio, tal como la criminología prevé que ocurra. Hulsman y Bernat de Celis solían indicar que el derecho debe ser esencialmente civil, para que la sociedad pueda prescindir del efecto contaminante de un Estado interventor, normalmente punitivista, y por el simple hecho de que las funciones previstas para los aparatos de intervención penal son insuficientes para la masa potencial de conflictos civiles (Hulsman & Bernat de Celis, 1984).

Sin embargo, se ha realizado poca investigación respecto de las resoluciones civiles (extrajudiciales y extrapoliciales) en Ecuador e, incluso, se encuentran pocas descripciones de casos locales, como se intentará mostrar en este manuscrito.

Desde una perspectiva histórica, el problema de la resolución de los conflictos en el plano comunitario de

Atahualpa es el resultado de sus operaciones históricas con el entorno; en consecuencia, es visible el rol central que han tenido la negociación y los sistemas de compensación en la práctica industrial y comercial de las mueblerías en los siglos XX y XXI.

Esta manera de comprender la compensación, esto es, el pago, el comercio, los sistemas de acumulación y transmisión de recursos a través de la herencia y los parentescos, así como la habilidad para reproducirlos, fueron finalmente funcionales ante la evolución de la conformación económica y social de la localidad. Ello indica la presencia de herramientas socioculturales de resolución de conflictos, que se activaron de nuevo con la aparición de los factores de lavado de activos y sus relaciones con grupos violentos. Las tecnologías digitales desempeñan un papel crucial en la captación de organizaciones criminales (Martínez Castro, 2026). Las prácticas culturales de Atahualpa, constituidas por la misma experiencia histórica y cuya incidencia demográfica, política y económica ha aumentado sobre la sociedad de Santa Elena y, antiguamente, Manabí, muestran habilidades resilientes que se habrían puesto a prueba con las nuevas prácticas ilícitas y económicas.

Es importante contextualizar que el vacío académico-empírico de esta dimensión del derecho informal, de algún modo, resuena con dificultad en la historia de los movimientos civiles de ese país. A veces identificable con el adjetivo “consuetudinario”, ha llevado a la construcción de prejuicios y prenociones en la materia, normalmente acusando a los procesos extrajudiciales y extrapoliciales, modernos, mestizos o indígenas, de ser ineficientes, peligrosos o injustos. Sin embargo, en la práctica (desde el conocimiento observacional), es posible encontrar un importante abanico de situaciones conflictivas en las que ha sido posible reconciliar o anular la acción iniciada contra la víctima

por parte del victimario, aunque existen pocas descripciones acuciosas y académicas. Quizás el problema que asiste a este tema es su complejidad, la cual no se restringe a lo puramente penal, sino que toca aspectos civiles, familiares, laborales, económicos y administrativos que muestran alternativas de restauración informal útiles para las reflexiones sobre el derecho formal. A todo esto lo llamamos “protección vecinal”.

Una de las acciones emprendidas y entendidas como más eficientes es la territorialización de la acción pacificadora: los vecinos se conocen, reconocen sus relaciones e interjuegos privados de poder y los ponen al servicio de una negociación. Esto puede presentar aspectos conciliatorios o preventivos, pero también represivos.

De hecho, el modelo policial ecuatoriano de proximidad, el cual se midió como la causa principal de la importante reducción de robos y homicidios entre 2009 y 2015 (Castro Aniyar, 2015; Castro Aniyar y Jácome, 2022; Castro Aniyar y García, 2023), es el resultado de formalizar institucionalmente las experiencias comunitarias de las Brigadas Barriales, las cuales ya habían logrado efectos reales en la reducción del delito localizado antes de 2009.

Las brigadas barriales toman fuerza con la decisión clara y profunda de mejorar el servicio mediante la implementación de un nuevo modelo de gestión y la desconcentración de los servicios policiales, los cuales se apoyaron en la nueva distribución territorial establecida por la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación) y descrita en el COOTAD (Código Orgánico Territorial). Este modelo se llamó NMGP (Nuevo Modelo de Gestión Policial) y sirvió para desconcentrar los servicios policiales. Para ello, se constituyeron divisiones territoriales específicas de los servicios de policía con el fin de mejorar tanto su operatividad como su administración; así, se

establecieron subzonas equivalentes a las provincias y subcircuitos como la unidad territorial más pequeña donde se desconcentran los servicios de policía (Castro Aniyar, 2015; Castro Aniyar y Jácome, 2022; Castro Aniyar y García, 2023).

Así, el éxito de esa década de la Policía Nacional del Ecuador se refiere a una labor mucho más profunda y de impacto en el problema delictual, fundamentada en brindar servicios coordinados de seguridad ciudadana, bajo el liderazgo del “policía comunitario”, con acciones específicas y dirigidas sobre la base de la información recolectada gracias a la proximidad con la ciudadanía. En esto fue clave la labor “cercana” a la comunidad.

Al transformar los puestos de auxilio inmediato, que brindaban respuesta a los incidentes de forma descentralizada respecto de los grandes cuarteles de la policía, en unidades de policía comunitaria con procesos establecidos en los que se define la prevención, se constituyeron divisiones territoriales específicas. Atahualpa no fue una excepción. De tal modo, el NMGP debió haber fortalecido la acción ciudadana en la resolución autónoma de conflictos, dentro del marco de la acción policial y la conducción institucional posterior al delito, esto es, en casos judiciales, al menos durante el período de su implementación más plena (2013-2015).

Para cumplir con la desconcentración de la policía, se instauró un proyecto a cargo del Ministerio del Interior para gestionar las acciones tendientes a cumplir con los objetivos planteados para la transformación. En primer lugar, se contempló la construcción de infraestructura moderna dotada de los servicios necesarios para acoger a los miembros policiales, además de tecnologías de punta que permitieron el conocimiento inmediato de los hechos delictivos y la reacción frente a ellos, una comunicación eficiente (Sistema David),

así como vehículos para cumplir con las acciones de previsión, prevención y respuesta. De tal modo, la política combinó la acción comunitaria de proximidad con refuerzos institucionales.

Los procesos comunitarios establecidos sobre la base de metas de cumplimiento fueron:

- Gestión comunitaria
- Gestión interinstitucional; y
- Capacitación ciudadana (Castro Aniyar, 2015).

EL PROBLEMA: ¿PUEDE LA PROTECCIÓN VECINAL DE ATAHUALPA RESOLVER LOS CONFLICTOS GENERADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO?

La aproximación a la importancia de la mediación extrajudicial y extrapolicial, así como de la protección vecinal a partir de las ventajas de la proximidad, exige comprender la práctica del derecho informal y/o el uso alternativo del derecho mediante densas descripciones etnográficas. Por ello, se tomó la decisión de describir la experiencia que sustenta este manuscrito mediante observación participante y diarios de campo.

En una segunda aproximación, cuyos alcances deben ser reconsiderados en el transcurso de la investigación problemática, se propone debatir la capacidad de resolución de conflictos en el derecho formal o en los espacios que permitan el uso alternativo del derecho. Es común advertir en el discurso público la relación atribuida entre pobreza y/o desigualdad y el aumento de los delitos; por ello, se percibe que, en Sudamérica, el creciente empleo informal y las fragilidades de la protección social aumentan la exposición de los hogares a la vulnerabilidad. Estos generan mecanismos de supervivencia y recurren a prácticas económicas volubles, como transacciones en efectivo o inusuales,

señaladas por los entes reguladores como causantes de riesgos sociales y económicos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2024). Esto es relevante para Atahualpa, donde el empleo y la actividad económica local presentan rasgos de informalidad, dependencia rural y servicios precarios.

Desde el enfoque de prevención y control social/protección vecinal, la evidencia empírica muestra que la cohesión social, la autoeficacia mutua y las formas de control social informal son variables críticas que condicionan la capacidad de la comunidad para detectar, denunciar y neutralizar prácticas perniciosas o ilícitas; cuando esas capacidades son débiles, surgen espacios no fiscalizados donde pueden emerger infracciones normativas u operaciones económicas sombrías. Por tanto, estudiar la relación entre las condiciones socioeconómicas locales y la existencia de mecanismos de este tipo es clave para comprender qué vulnerabilidades generan mayor riesgo de que se reproduzcan prácticas ilícitas, tales como el blanqueo de capitales o las transacciones no reportadas (Gearhart, 2022). La confianza y el clima organizacional también son factores determinantes en la efectividad de estas medidas (Roy Flores Rivera & Herrera Freire, 2025).

Otros estudios muestran que el exceso de vigilancia policial no reduce los índices de delincuencia, sino que, más bien, incrementa las tensiones con los miembros de la comunidad, lo que también parece coincidir con los datos ecuatorianos. La investigación de Nubani, Fierke-Gmazel y Madill (2023) muestra que reunir a la comunidad con los responsables y expertos permite prevenir delitos e impulsar estrategias propias de las poblaciones.

La revisión de estudios sobre asentamientos informales mediante el uso de mapeos espaciales y análisis

cualitativos demuestra una participación más cercana a las prácticas ilícitas y su confluencia con riesgos institucionales, lo que permitiría identificar sectores de intervención prioritaria, como Atahualpa. Ahora bien, diversos factores de riesgo se asocian con la perpetración de violencia y delitos (Chacón Bermeo & Fernández-Olivo, 2026); sin embargo, ¿es verdad que estos puntos críticos de vulnerabilidad socioeconómica se traducen en fallas de control y, por ende, en una mayor exposición a prácticas ilícitas o economías sombrías? (Hussainzad & Gou, 2024).

Retomando las contribuciones de Brown (2024), la primera parte de esa respuesta implica recordar que es imperativo realizar un diagnóstico integrador de las variables de gobernanza social y de las dinámicas locales de control, puesto que las intervenciones públicas y comunitarias corren el riesgo de ser ineficaces o estar mal dirigidas. Resulta imperativo identificar las vulnerabilidades críticas en todos los órdenes esenciales, incluida la protección de los derechos constitucionales de las víctimas de infracciones penales (Bayas Vásconez et al., 2026), y formular estrategias basadas en evidencia para fortalecer la resiliencia y el control social efectivo en Atahualpa.

LA VULNERABILIDAD EN LA PRUEBA ESTADÍSTICA ECUATORIANA

Se entiende la vulnerabilidad como una condición multidimensional, resultado de la exposición, la sensibilidad y la capacidad de respuesta de una población ante riesgos económicos, ambientales e institucionales. Esto incluye también los riesgos asociados a la informalidad laboral y la falta de cumplimiento fiscal (Meza Vásquez & Murillo Mora, 2026). Esta perspectiva desplaza la noción fija de “carencia” hacia una comprensión de procesos sociales que deben integrarse en un análisis, tales como

los ingresos, el empleo, el acceso a servicios y las relaciones o cohesiones. Estas dimensiones condicionan la capacidad de adaptación y vigilancia comunitaria (Hussainzad & Gou, 2024).

Sin embargo, existe una categorización estable al respecto en Ecuador, con una sólida prueba estadística: el Índice de Vulnerabilidad Social. El Registro Social, creado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el fin de distribuir apoyos económicos, compila los cinco indicadores centrales del índice de Vulnerabilidad Social. Estos son el analfabetismo (porcentaje de personas analfabetas respecto de la población mayor de 15 años), la desnutrición crónica (índices de desnutrición y baja talla relativa en menores de 5 años), la pobreza (población con consumo por debajo de la canasta básica de bienes y servicios), la mortalidad infantil (hijos fallecidos en relación con los hijos nacidos vivos de madres de 15 a 49 años) y la etnicidad (población indígena y afroecuatoriana respecto del total de la población rural). Adicionalmente, se incorporaron otras variables sociales del Registro Social, tales como grupo de edad, estado civil, estructura del hogar, escolaridad, mercado laboral, seguridad social, actividad laboral, déficit de vivienda, reincidencia delictual e interacción delictiva de hogares.

Es muy importante aclarar que la información del Registro Social se obtuvo solamente de determinados territorios considerados socialmente vulnerables. Esto significa que el índice no puede extrapolarse a nivel nacional tomando como fuente exclusiva el RS. Como solución a este problema, un grupo de investigadores de la Policía Nacional utilizó la información del RS únicamente para caracterizar e identificar las posibles variables sociales de influencia sobre la criminalidad, las cuales, una vez definidas, se replicaron sobre variables similares del Censo Poblacional de

2010 y sobre los datos de detenciones preventivas y de detenciones con sentencia. Esto permitió finalmente ajustar un índice a nivel nacional, denominado Índice de Vulnerabilidad Social al Delito, que midió la relación entre vulnerabilidad social y comisión de delitos en 2014 con un importante alcance estadístico exhaustivo (no proyectivo). El carácter exhaustivo hizo que se convirtiera en un patrón estándar de medición entre factores sociales (vulnerabilidad) y delitos en este país (Castro Aniyar & PNE, 2015).

La sorpresa fue que los resultados invirtieron lo que se dice normalmente en este país, donde es común escuchar que el delito es resultado de la pobreza, la desigualdad, la ausencia de servicios públicos y el abandono estatal. A contracorriente, el estudio no encontró ninguna posibilidad de asociar o relacionar la vulnerabilidad social con la comisión de delitos; por el contrario, puso el énfasis en la función familiar y la convivencia en una misma residencia:

- Los resultados del presente estudio ponen de manifiesto que, en la etapa de la adolescencia, vivir en hogares deteriorados o conflictivos, cuya estructura de liderazgo familiar está representada únicamente por la monoparentalidad, o por ausencia circunstancial de uno de ellos, representaría un factor de riesgo para el cometimiento de delitos. Esto coincidiría con algunas bases teóricas que dan prelación a funcionalidad de la institución social en el desarrollo del sujeto (Catalano & Hawkins, 2006; Tremblay et al., 2004).

- Los resultados del presente estudio ponen de manifiesto que la implicación con grupo de amigos o relativos delincuentes, favorecería el modelado y refuerzo de las conductas delictivas, de forma que el individuo llegaría a adoptar los valores y comportamientos de ese grupo, haciéndose más graves y reiterativos en la adultez. Esto coincidiría con otras

observaciones teóricas similares hechas previamente (Farrington, 1992).” (Castro Aniyar & PNE, 2015)

Así, por un lado, los vínculos de confianza, las normas recíprocas y las redes forman parte del capital social y funcionan como un recurso que potencia la resiliencia y la vigilancia colectiva. Cuando este capital es fuerte, facilita la detección temprana de prácticas irregulares y la activación de respuestas comunitarias. Estudios empíricos recientes muestran una relación positiva entre el capital social y la capacidad de prevención local promovida por la participación comunitaria y la eficacia mutua (Liu, Cao, Yang, & Anderson, 2022). Esto se relaciona directamente con la calidad de la planificación estratégica y la capacidad de implementación en los gobiernos locales (Redín Moyano & Bacilio Bejueguen, 2026), y permite relacionar la vulnerabilidad social con la vulnerabilidad al delito. Según la prueba, los procesos estarían anidándose más en el ámbito de las familias y las representaciones sociales (como el valor de los ejemplos familiares y las percepciones de fortaleza cultural) que en las condiciones económicas.

Por todo ello, es imperativo medir la cohesión y la eficacia percibida para entender los retos del control social en Atahualpa en su justa medida.

La literatura ha relacionado la vulnerabilidad socioeconómica con las instituciones macroeconómicas y señala que los entornos con alta informalidad y bajo control son más propicios a desarrollar prácticas irregulares, como el lavado de activos, pero quizás este diagnóstico sea insuficiente. Al estudiar las vulnerabilidades comunitarias, se pueden identificar espacios institucionales y prácticas regulares que fomentan el riesgo de transacciones inusuales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2024). Esta percepción enlaza las dimensiones socioeconó-

micas con los retos del control social y las políticas locales de prevención, pero deja fuera los contextos del reloj estructural, coyuntural y situacional, que deben ser reincorporados.

El control social en manos de la protección vecinal

La eficacia mutua es un componente activo del control social informal y genera un impacto positivo en las personas, pero su influencia general es limitada, sobre todo de acuerdo con los estudios de Gearhart (2022), quien somete a prueba la estructura factorial multinivel e indica que, mediante el diálogo constructivo para fortalecer la cohesión mutua, se involucra auténticamente a los residentes en el desarrollo eficaz y la capacitación en habilidades de control.

Desde el punto de vista de Sampson (2012), existe una relación indiscutible entre el control social informal y la cohesión social, ya que la unión de los moradores de un sector contribuye a su participación en acciones que persiguen el bienestar colectivo. Esto requiere una educación en valores y una formación integral de la comunidad (Montoya Lunavictoria, 2026). Jennings, Richards, Smith, Bjerregaard y Fogel (2014) afirman que el control social informal es indispensable como mecanismo compensatorio en entornos socioeconómicos frágiles, donde el sistema propio de la comunidad reemplaza en parte la labor del gobierno. Surge el cuestionamiento de si el control social coadyuva a una eficacia colectiva, y la respuesta, de acuerdo con Jackson y otros (2021), es “sí”: las costumbres en un contexto geográfico, independientemente de su legitimidad, favorecen la cooperación mutua para lograr un bien común; de este modo, se alcanza la eficacia colectiva para ejercer un control.

En el análisis de Yesberg, Costi, Chan y Bradford (2023), se revisaron sistemáticamente 16 estudios sobre la relación entre la labor policial y la

eficacia colectiva. Si bien la labor policial genera confianza en la eficacia colectiva, el desempeño grupal radica en fomentar lazos sociales en la comunidad para alcanzar objetivos comunes, tarea que consiste en reducir la delincuencia y el desorden mediante el control social informal.

Linning, Eck, Olaghere y Steinman (2024) examinan diversas conceptualizaciones del control social entre 2010 y 2020 y realizan una contrastación utilizando como motores de búsqueda *sujeto, acción, objeto y razón*. Como resultado, determinan la falta de consenso sobre los indicadores que forman parte de la definición. Sin embargo, al combinar la frecuencia de las palabras clave, concluyen que el control social informal es “la intervención de todos los residentes para reducir la delincuencia”; a pesar de que el control está implícito, surgen dudas sobre cómo o quién debe ejecutarlo.

Se puede entender por control social la capacidad de una colectividad para regular comportamientos y solucionar conflictos por medio de normas de cooperación y vigilancia vecinal, considerando también la violencia familiar y las habilidades sociales en adolescentes (Pilamunga Asacata et al., 2026), además de los mecanismos formales de control. Si se aprovecha esta cohesión en un contexto geográfico para la lucha contra la delincuencia, se puede lograr eficacia en la cooperación comunitaria con las fuerzas del orden.

Se plantea como objetivo general de la investigación analizar las vulnerabilidades comunitarias presentes en la parroquia Atahualpa, considerando también el uso de herramientas tecnológicas, como los chatbots, en la formación de competencias terapéuticas (Cabrera Sandoval et al., 2026); y, como objetivos específicos: (i) estudiar el entorno socioeconómico y los retos asociados al control social informal; y (ii) identificar los factores que inciden en la cohesión y la capacidad organizativa de la comunidad.

MÉTODO

Para comprender la temática planteada, esta investigación se orienta a recopilar datos cuantitativos (fundamentalmente datos secundarios estadísticos) y cualitativos, con un diseño no experimental y transversal. Se realizaron observaciones etnográficas participantes y se registraron descripciones y categorizaciones en diarios de campo entre 2024 y 2025.

Se realiza una revisión de la literatura sobre las variables por separado, puesto que no se han hallado investigaciones que aborden las dos variables (protección vecinal o términos similares frente al lavado de activos) en un solo análisis. Esto es similar a lo ocurrido con los efectos jurídicos en procesos administrativos (Bermeo Valencia et al., 2026). Se presentan artículos de bases indexadas en Scopus, Web of Science y Google Scholar, así como textos gubernamentales de la parroquia Atahualpa de los últimos

cinco años. Esta revisión recoge las principales posturas sobre el tema, aunque sea de manera secundaria.

Mediante la operacionalización de variables se establecen dimensiones e indicadores que facilitan la identificación de palabras clave para indagar en profundidad el tema. No se incide políticamente en la realidad, como suele hacer la investigación-acción; solo se la observa a través de documentos oficiales, tales como datos del Censo 2022, el plan de desarrollo de la parroquia Atahualpa y la cartografía de la zona, entre otros, para medir la vulnerabilidad absoluta del sector y su posible relación con la eficacia protectora. Este estudio analiza los siguientes factores subyacentes:

Tabla 2. Descomposición de las variables. Sampson (2012); Shaw & McKay (2010); Gearhart (2022).

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador
Vulnerabilidad socioeconómica	Condición multidimensional resultante de la exposición, la sensibilidad y la capacidad de respuesta de una población ante riesgos económicos, ambientales e institucionales	Percepción y evidencia de insuficiencia o irregularidad de ingresos en el hogar	Pobreza Condición de su hábitat	Ocupación Nivel de ingresos Vivienda Acceso a servicios
Control social informal	La intervención de todos los residentes para reducir la delincuencia	Constructo compuesto por la voluntad de la comunidad de intervenir y su percepción de que la acción colectiva pueda tener éxito	Cohesión social Riesgo	Organización de la comunidad Acciones conjuntas Exposición a prácticas económicas irregulares Infraestructura social

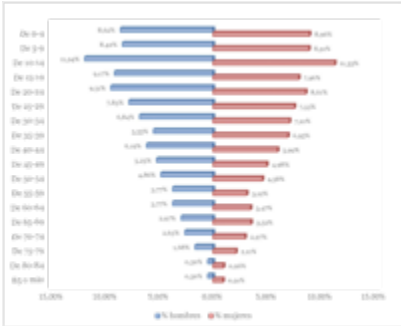
De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Atahualpa 2019-2023, la

parroquia rural Atahualpa presenta la siguiente distribución poblacional:

Tabla 3. Población (INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombres	1.310	2.018
Mujeres	1.258	1.986
Total	2.568	4.004

Figura 2. Población por edad (INEC-Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025)



Materiales

- Se examinaron los datos del Censo de 2022 para evaluar cuantitativamente la variable “vulnerabilidad” a partir de indicadores obtenidos de fuentes bibliográficas;
- Una vez determinados los indicadores, se revisaron textos teóricos para medir la variable control social, siguiendo el siguiente esquema construido a partir de las referencias bibliográficas revisadas:

Tabla 4. Modelización de la medición

Elemento	Aplicación
Teoría	Eficacia colectiva
Constructo	Control social informal

Dimensio- nes	Cohesión social, riesgo inherente
Instrumento	Documentos oficiales

Participantes

En esta investigación se ha recurrido a la herramienta de inteligencia artificial ChatGPT para facilitar la búsqueda de referentes del tema mediante palabras clave. Los referentes proporcionados por el *chatbot* fueron revisados de manera crítica. Dependiendo del caso, algunos de estos recursos se descartaron y otros se revisaron en la biblioteca virtual de la Universidad de Guayaquil, UNIR, páginas oficiales y Google Académico, entre otros sitios, para identificar y determinar la relevancia de la fuente para esta investigación. La idea de este estudio es propia de la autora, al igual que la redacción. Las observaciones son únicamente de la autora y se realizaron en diferentes escenarios de la práctica política comunitaria, tales como asambleas generales comunitarias, coordinaciones con la Policía Comunitaria, reuniones familiares y conversaciones espontáneas. Se proyecta avanzar con esta exploración y, en próximos estudios, aumentar los datos directos en la medida en que evolucionen las prácticas, que aún están en pleno desarrollo.

Tareas y métodos

El Censo 2022 proporciona información del 100 % de la población objeto de esta investigación, considerando indicadores obtenidos en la operacionalización de las variables: ingreso y condición del hábitat. Se seleccionan los datos para medir la vulnerabilidad de la parroquia Atahualpa según las realidades detectadas. Los valores se filtraron y analizaron en Excel; mediante herramientas estadísticas se estructuraron gráficos, lo que facilitó visualizar la situación del territorio. Estos resultados se contrastaron con los datos de campo.

El control social de la parroquia Atahualpa se analiza empíricamente

a partir de teorías consolidadas, considerando como indicadores la cohesión social y el riesgo, desde una perspectiva conceptual que permita entender cómo los vínculos sociales coadyuvan al actuar de una población, tomando en cuenta la empatía comunitaria, el compromiso de la comunidad, la integración de la población y los objetivos comunes del área. Esto se basa en la teoría de la desorganización social (Shaw & McKay, 2010).

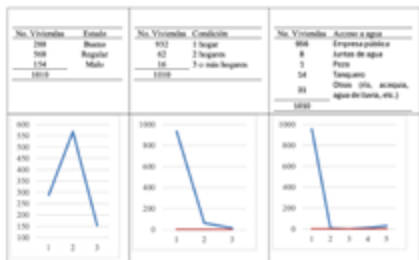
Con estos análisis se proyecta construir un instrumento que permita en una futura investigación medir ambas variables en contacto directo con la población.

RESULTADOS

De las vulnerabilidades

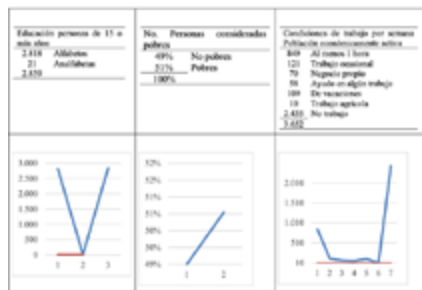
Para analizar las vulnerabilidades comunitarias presentes en la parroquia Atahualpa, se recurre a cifras del censo realizado al 100 % de la población. Las realidades existentes en la parroquia se reflejan en la calidad de vida de sus habitantes. Con base en la revisión bibliográfica, se identifican indicadores que permiten evaluar cuantitativamente la vulnerabilidad, como la pobreza (Martín, s. f.) y la vivienda (Rivas, 2020). Estos dos aspectos esenciales permiten asignar un peso a esta variable.

Figura 3. Vivienda (curva roja: vivienda según NBI) (INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025).



Fuente:

Figura 4. Pobreza (curva roja: línea de pobreza según NBI) (INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025).



La vivienda representa, así, un factor de vulnerabilidad ineludible, puesto que su precariedad constituye un escenario propicio para riesgos de salud y afectaciones a la calidad de vida. En este caso, se incluye la limitación del acceso al agua, lo que aumenta el indicador de vulnerabilidad. La pobreza, entendida como un ciclo de aislamiento social y de oportunidades relacionadas con los valores de la modernidad, aquí visualizada mediante el nivel de educación y la escasez de ingresos, implica, al contrastarse con los datos cualitativos, como se verá, una exposición importante de la población estudiada a perjuicios propios de su condición.

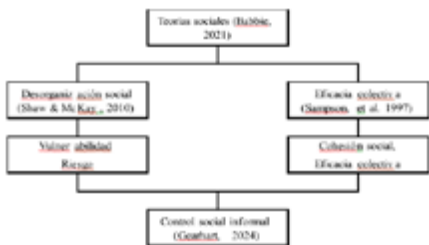
Del control social/protección vecinal

Para identificar los factores que inciden en la cohesión y la capacidad organizativa de la comunidad, se recurre al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Atahualpa 2019-2030.

Con los indicadores analizados en el apartado anterior, se identifican características de la población que permiten evaluar su capacidad organizativa. Dado que el control social informal no se medirá directamente en este estudio, se sustentará en teorías

y hechos obtenidos de la bibliografía consignada en esta investigación.

Figura 5. Mapeo del control social a partir de teorías



En la parroquia rural Atahualpa, al igual que en parte de las comunidades de la provincia de Santa Elena, existe una interacción habitual entre los residentes del espacio comunitario y organizacional, reflejo del sentimiento de pertenencia, el cual constituye un factor importante para la organización del movimiento civil (Mera & Guamán, 2019). Por su parte, la asociatividad responde a la capacidad de trabajar en común para fortalecer la cooperación y la organización, lo que da como resultado beneficios sostenibles y sustentables para la población en general (Vera & Lainez, 2019). La comunidad cuenta con tres organizaciones formales: el GAD Parroquial Atahualpa, la Asociación Interprofesional de Artesanos Ebanistas de la parroquia y las juntas de agua.

El GAD Parroquial Atahualpa (Gobierno Autónomo Descentralizado) está orientado a promover el desarrollo sostenible, garantizar la participación ciudadana y ejecutar otras acciones colectivas para garantizar el buen vivir de la comunidad (Asamblea de la República de Ecuador, 2010).

La Junta Administradora de Agua de la parroquia Atahualpa es una organización comunitaria sin fines de lucro que tiene como objetivo gestionar la eficiencia y la sostenibilidad del recurso hídrico, así como la equidad en su distribución (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2017).

La Asociación Interprofesional de Artesanos de Atahualpa es una organización no gubernamental (ONG) que aplica un modelo de economía solidaria para potenciar la capacidad productiva de sus integrantes con miras a oportunidades de mejora (Asociación Interprofesional de Artesanos Atahualpa, 2026).

Siguiendo los preceptos de Sampson (2012), la fortaleza comunitaria se fundamenta en la capacidad habitual de los residentes para ejercer regulación social.

DISCUSIÓN

Las fuentes directas no asocian la pobreza, la desigualdad, la ausencia de una vivienda adecuada o la ausencia de otros vectores del servicio estatal para la modernidad con la comisión de delitos. Cuando se registran relaciones positivas entre las variables, se advierte una reproducción de las matrices de opinión en redes sociales y medios. La relación solo puede establecerse de manera teórica, esto es, asignando un valor estructuralista a las variables socioeconómicas, por lo que "deberían ser" la causa de la decisión que aumenta la práctica ilícita o la complicidad, tal como se desprende de las mismas fuentes citadas. En cambio, el problema económico sí se revela en los impagos puntuales, las deudas (privadas y *conchulqueros*) y los deseos de inversión que no se concretan. Esto dista enormemente del diagnóstico clásico estructuralista: no se trata de observarse a sí mismos como pobres, sino de tener que resolver aspectos concretos de la vida económica. Trasladar lo segundo a lo primero conllevaría, por lógica, acusar al sistema social y a las políticas sociales de ser la causa del delito; en cambio, identificar solo lo que se expresa, esto es, lo segundo, implica la necesidad de fortalecer la empresa y el emprendimiento en la comunidad para responder mejor a la lectura de las necesidades. El primer diagnóstico sitúa el problema

en la existencia de ricos y pobres; el segundo, en la necesidad de mejores herramientas de desempeño.

Sin embargo, cabe señalar que ninguno de los diarios de campo aduce que la decisión criminal sea el resultado de alguna variable de vulnerabilidad económica, sino de decisiones personales, tal como corresponde a los datos de detenciones y del Registro Social medidos en 2014. El discurso sobre la maldad original de la pobreza o la desigualdad, que conduce inexorablemente a la decisión criminal, es, en el mejor de los casos, un discurso importado cuando se pregunta “sociológicamente” al actor.

La vulnerabilidad medida mediante el indicador de pobreza (Figura 4) desempeña un papel fundamental en este estudio por el contexto de los comuneros de Atahualpa. Sin embargo, no es posible afirmar que la pobreza sea un factor estructurante que contribuya al incremento de las vulnerabilidades y condicione el control social informal, a menos que se utilice el estricto ponderativo estructuralista teórico. En otras palabras, los constructos sociales de vulnerabilidad estructural de este estudio no son observados directamente, sino que parten de teorías (Figura 5). Para concluir que existe una relación positiva entre las variables, se debe recurrir a la operacionalización mediante indicadores empíricos derivados de marcos teóricos consolidados (Babbie, 2021). Se considera que las conceptualizaciones permiten organizar las ideas, pronosticar las acciones del sujeto de estudio y, asimismo, explicar el fenómeno observado en la bibliografía, cuyas evidencias no han aparecido directamente.

En relación con la eficacia colectiva, producto de la cohesión social (en Atahualpa, los GAD, las juntas de agua y las ONG), se observa un control social limitado, aunque importante, lo que confirma lo expuesto por Sampson, Raudenbush y Earls (1997).

La protección vecinal está activada, pero, al parecer, la comunidad no encuentra en su sabiduría histórica recursos para resolver la naturaleza del nuevo factor ilícito, sobre todo porque, junto con la creciente violencia, este también imprime riquezas inorgánicas a la población, lo que le permite asociar el delito con refuerzos positivos.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

A pesar de que se trata de un fenómeno en desarrollo, ya se identifica que deben existir otros factores que incidan en la ineficacia de la protección vecinal frente al avance del lavado de activos. Factores como la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas podrían deteriorar el control social informal, pero el fenómeno no se diagnostica de este modo, sino como un problema de pagos e impagos en la vida cotidiana de las personas, lo que no es directamente traducible en problemas de clase social y exclusión. Por el momento, la información indica que lo que sucede se parece más al diagnóstico de Cruz Marte y Sabando (2024), quienes consideran que la clase social es una variable secundaria frente a la importancia de dos variables centrales: el quiebre de la movilidad social y la ilusión de riqueza. Este estudio, basado en datos ecuatorianos, observa las decisiones delictivas como el deseo de restablecer nexos personales de estatus y expectativas de ascenso social, más que como resultado de una lectura victimizante de la pobreza y la exclusión:

“Por lo tanto, los ciudadanos percibían que la economía y la seguridad en el país estaban mejorando y creciendo (INEC, 2011; 2015). Eso dio como resultado que, en las clases alta y media, se construyera una percepción de mejoría de las expectativas económicas, lo que significó la conformación de relaciones de competencia económica para acceder a las plazas que permitiesen mantener las posiciones adquiridas de estatus y dinero (Sorokin, 1954).”

INVESTIGACIÓN

Para obtener aquello, igual que sucedió con la deuda pública, aumentó la deuda privada, esto es, las personas se endeudaron con la idealización de que la situación económica iba a mejorar todavía más. Esta idealización se derrumbó cuando el país empezó a resentir la crisis económica, producto de una deuda externa muy alta que debía pagar y de otros factores correlativos, como corrupción, despilfarro e ineficiencia administrativa”.

La prueba sobre Ecuador de 2014 presentaría, entonces, dos novedades diagnósticas: la delincuencia era estudiada como una variable que nace de las familias y las comunidades, y ahora debe ser estudiada como un importante factor externo, con enorme poder económico y de fuego, que incide en el tejido comunitario y desenfoca las habilidades aprendidas en los siglos XX y XXI. En segundo lugar, la importante autopercepción de vulnerabilidad, construida por redes sociales y medios, se presenta como un **obstáculo** para la gestión de la protección vecinal (lo que conduce a una reflexión crítica sobre el discurso victimista anidado en la cultura política populista), por cuanto la desempodera de sus habilidades de respuesta y la esconde en el rol victimista (o victimizable), por el cual el Estado debe actuar en su lugar.

Ambas consideraciones son extremadamente peligrosas para traducir la experiencia ecuatoriana de control social informal, o protección de proximidad, en una política criminal eficiente, y parecen implicar la necesidad de reenfocar la política desde el ángulo de las geografías del poder, la geopolítica y otras variables del reloj estructural.

REFERENCIAS

Asamblea de la República de Ecuador. (19 de octubre de 2010). <https://gadconocoto.gob.ec/>.

Recuperado el 15 de enero de 2026, de <https://gadconocoto.gob.ec/>:

<https://gadconocoto.gob.ec/>

<wp-content/uploads/2024/03/Competencias-GADsParroquiales.pdf>

Asociación Interprofesional de Artesanos Atahualpa. (15 de enero de 2026). [Página de Facebook]. Recuperado el 15 de enero de 2026, de Facebook: <https://www.facebook.com/asociacionartesanosatahualpa/>

Babbie, E. (2021). The practice of social research (15th ed.). Cengage Learning. Recuperado el 15 de enero de 2026, de <https://books.google.com.pe/books?id=IFvjDwAAQBA-J&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Bayas Vásquez, F. M., Herrera Chávez, C. G., Carvajal Moncayo, D. G., & Barreno Guijarro, R. A. (2026). Análisis crítico de los derechos constitucionales de las víctimas de infracciones penales en Ecuador. *Revista Lex*, 9(34), 1-16. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v9i34.536>

Bermeo Valencia, G., Jácome López, A. P., & Espinosa Solano, G. L. (2026). Efectos jurídicos y administrativos del incumplimiento de facilidades de pago en procesos coactivos de telecomunicaciones. *Revista Lex*, 9(34), 1-11. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v9i34.535>

Brown, K. (22 de julio de 2024). Vulnerabilidad y control social en los márgenes: una contribución a un diálogo triádico interdisciplinario sobre la vulnerabilidad. *Human*

Studies, 47, 287-306. Recuperado el 14 de noviembre de 2025, de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10746-024-09734-5>

Cabrera Sandoval, P. A., Calva Camacho, E. A., & Sigüenza Campo-verde, W. G. (2026). Uso de chatbots y autopercepción de competencias terapéuticas en estudiantes universitarios de Psicología Clínica ecuatoriana. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 9(24), 4-15. <https://doi.org/10.33996/repesi.v9i23.223>

Castro Aniyar, D. & García Briones, M. (2023). ¿Por qué descendieron los homicidios y robos en Ecuador de 2009 a 2017? Teoría situacional, proximidad y modelo policial. *Revista Criminalidad*. Policía Nacional de Colombia.

Castro-Aniyar, D. & Jácome, J. C. (2022). Proximity police and its impact on the decrease of crime in Ecuador: An analysis of the period between 2009-2015. *Cogent Social Sciences*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23311886.2021.2023252>

Castro Aniyar, D. (2015). *Especialización en Territorialización Simbólica, Etnografía y Situación Criminológica Aplicado a Políticas Criminales*. Informe Final Prometeo. Ministerio del Interior/Senescyt. Quito <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/4691/3/Anexo%203.%20Informe%20t%C3%A9cnico%20resumen%20ejecutivo.pdf>

Castro Aniyar, D. & PNE (2015). Índice de vulnerabilidad social al crimen en Ecuador (2014). *Nova Criminis: Visiones Criminológicas de la Justicia Penal*, 10, 165-205. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5605671>

Cordero Dávalos, M. A. (2026). Brecha digital rural y promoción del trabajo decente en Ecuador: un análisis jurídico-documental. *Revista Lex*, 9(34), 1-14. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v9i34.534>

Chacón Bermeo, J. P., & Fernández-Olivo, D. E. (2026). Factores de riesgo asociados a la perpetración de violencia familiar y de pareja: revisión sistemática. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 9(24), 1-15. <https://doi.org/10.33996/repsi.v9i24.227>

Cruz Marte, I. & Sabando, A. (2024). Los predictores de la violencia en Ecuador: una visión integrada sobre sus factores criminógenos entre 2011 y 2022. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria Aula 24*, 5(8). <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/aula-24/article/view/745/1717>

GADPR Atahualpa. (2022). <https://gadpr-atahualpa.gob.ec/>. Recuperado el 18 de diciembre de 2025, de [https://gadpratahualpa.gob.ec/https://gadpratahualpa.gob.ec/page/datosgenerales/#:~:text=Atahualpa%20fue%20parroquializada%2C%20seg%C3%BAn%20Registro,tasa%20promedio%20anual%2010%2D2022.&text=A1%20Oeste%20Parroquia%20rural%20Anc%C3%B3n,un%20Recinto%20del%20mismo%20nombre](https://gadpr-atahualpa.gob.ec/https://gadpratahualpa.gob.ec/page/datosgenerales/#:~:text=Atahualpa%20fue%20parroquializada%2C%20seg%C3%BAn%20Registro,tasa%20promedio%20anual%2010%2D2022.&text=A1%20Oeste%20Parroquia%20rural%20Anc%C3%B3n,un%20Recinto%20del%20mismo%20nombre)

Gearhart, M. C. (diciembre de 2022). Cohesión social, eficacia mutua y control social informal: Eficacia colectiva y prevención del delito basada en la comunidad. *Revista Internacional de Derecho, Delito y Justicia*, 71. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2022.100548>

Gearhart, M. C. (23 de febrero de 2024). La estructura factorial multinivel de la cohesión social, la eficacia mutua y el control social informal: un argumento a favor de la investigación basada en la práctica. *Social Work*, 69(2), 167-175. doi:<https://doi.org/10.1093/sw/swae002>

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Atahualpa. (2023). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Atahualpa 2019-2023. Gobierno

Autónomo Descentralizado de la Parroquia Atahualpa, Sta. Elena. Recuperado el 11 de noviembre de 2025, de https://atahualpapedernales.gob.ec/media/atahualpapedernales/pdot_archivos/PD_OT_ATAHUALPA_2023.pdf

Google. (13 de enero de 2026). *Atahualpa*. Santa Elena, Santa Elena, Ecuador.

<https://www.google.com/maps/place/Atahualpa/@-2.3104462,-80.7823361,15.25z/data->

[ta=!4m6!3m5!1s0x902dfd077caa-3fd5:0xffcb9278d69a1bb0!8m2!3d-2.3140595!4d-](https://doi.org/10.1007/s10940-020-09467-5)

[80.7740912!16s%2Fg%2F1th5k-j4?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI2M-DEwNy4wIXMD SoASAFQAw%-3D%3D](https://doi.org/10.1007/s10940-020-09467-5)

Hussainzad, E. A., & Gou, Z. (25 de agosto de 2024). Evaluación del riesgo y la vulnerabilidad climática en los asentamientos informales del Sur Global: una revisión crítica. MDPI,

13(9). doi:<https://doi.org/10.3390/land13091357>

INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Una mirada desde el Censo 2022. Quito. Recuperado el 11 de noviembre de 2025, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Censo2022/Documento_NBI_24.09.25.pdf

INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos. (diciembre de 2022).

<https://www.censoecuador.gob.ec/>. Obtenido de www.censoecuador.gob.ec: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/#resultados>

Jackson, J., Brunton-Smith, I., Bradford, B., Oliveira, T. R., Pösch, K., & Sturgis, P. (21 de julio de 2021). Legitimidad policial y la norma de cooperación: uso de un modelo de efectos mixtos de escala de ubicación para estimar la fuerza de las normas sociales a una escala espacial pequeña. *Revista de Criminología Cuantitativa*, 37, 547-572. Recuperado el 23 de diciembre de 2025, de

<https://link.springer.com/article/10.1007/s10940-020-09467-5>

Jennings, W. G., Richards, T. N., Smith, M. D., Bjerregaard, B., & Fogel, S. J. (septiembre de 2014). Un análisis crítico del “efecto víctima blanca” y la toma de decisiones sobre la pena de muerte desde un enfoque de em-

parejamiento por puntuación de propensión: la experiencia de Carolina del Norte. *Revista de Justicia Penal*, 42(5), 384-398. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2014.05.004>

Hulsman, L. & Bernat de Celis, J. (1984). *Sistema Penal y Seguridad Ciudadana: Hacia una Alternativa*. Ariel Derecho. Barcelona

Linning, S. J., Eck, J. E., Olaghere, A., & Steinman, H. (26 de julio de 2024). ¿Qué es el control social informal? Una revisión conceptual de la literatura criminológica reciente. *Revista Canadiense de Criminología y Justicia Penal*, 66(1). doi:<https://doi.org/10.3138/cjccj-2023-0024>

Liu, Y., Cao, L., Yang, D., & Anderson, B. C. (octubre de 2022). Cómo influye el capital social en el desarrollo de la gestión de la resiliencia comunitaria. *Ciencia y política ambiental*, 136, 612-651. doi:<https://doi.org/10.1016/j.envsci.2022.07.028>

Martín, M. M. (s. f.). Manual de indicadores para el diagnóstico social. Recuperado el 8 de enero de 2026, de [www.cgtrabajosocial.es:https://www.cgtrabajosocial.es/files/51786ad45be4d/Manual_de_indicadores_para_el_diagnostico_social.pdf](https://www.cgtrabajosocial.es/files/51786ad45be4d/Manual_de_indicadores_para_el_diagnostico_social.pdf)

Martínez Castro, R. E. (2026). Tecnologías digitales en la captación de organizaciones criminales: una revisión sistemática. *Revista Lex*, 9(34), 1-19. <https://doi.org/10.33996/revis-talex.v9i34.533>

Mera, M., & Guamán, V. (mayo de 2019). Gobernanza del agua en comunas rurales de Santa

Elena. *Mundos plurales, revista latinoamericana de políticas y acción pública*, 6(1), 121-143. Recuperado el 08 de enero de 2026

Meza Vásquez, M. F., & Murillo Mora, M. K. (2026). Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento fiscal de los pequeños contribuyentes en Portoviejo, Ecuador. *Revis-*

ta Ñeque, 9(24), 13-25. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v9i24.226>

Montoya Lunavictoria, J. K. (2026). Educación en valores y formación integral: una revisión sistemática de estrategias y desafíos en la educación superior. *Revista Ñeque*, 9(24), 59-93. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v9i24.224>

Movimiento Alianza País. (2017). Plan de trabajo de los gobiernos autónomos descentralizados

Atahualpa. Quito. Recuperado el 11 de noviembre de 2025, de [https://atahualpahabaspamba.gob.ec/pichincha/wpcontent/uploads/2017/02/LISTAS-](https://atahualpahabaspamba.gob.ec/pichincha/wpcontent/uploads/2017/02/LISTAS-35.pdf#:~:text=servicios%2C%20reduciendo%20la%20pobreza%20por%20necesidad%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20residuos%20s%C3%B3lidos%20y%20la%20ADquidos.)

35.pdf#:~:text=servicios%2C%20reduciendo%20la%20pobreza%20por%20necesidad%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20residuos%20s%C3%B3lidos%20y%20la%20ADquidos.

Nubani, L., Fierke-Gmazel, H., & Madill, H. (2 de febrero de 2023). Participación comunitaria en estrategias de reducción del delito: una historia de tres ciudades. *JPRM*, 4(1). doi:<https://doi.org/10.35844/001c.57526>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. (2024). *Informality and Households' Vulnerabilities in Latin America*. Paris: OECD/OISS. Recuperado el 14 de noviembre de 2025, de <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/10/informality-and-households-vulnerabilities-in-latin-america-fdbca190/e29d9f34-en.pdf>

Pilamunga Asacata, D. E., Aguilar Silva, J. D., Mendieta Lucas, L. M., & Tello Coello, L. E. (2026). Violencia familiar y habilidades sociales en adolescentes vinculados al entorno de estudiantes universitarios. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 9(24), 41-58. <https://doi.org/10.33996/repesi.v9i23.222>

Redín Moyano, R. M., & Bacilio Bejegen, J. (2026). Calidad de planificación estratégica y capacidad de implementación: estudio de caso, gobierno autónomo descentralizado 2025. *Revista Ñeque*, 9(24), 33-48. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v9i24.223>

Rivas, C. J. (18 de marzo de 2020). Indicadores de vulnerabilidad social como herramienta de planificación y gestión de riesgos ambientales en Colombia. In *Vestigium Ire*,

14(1), 41-55. Recuperado el 09 de enero de 2026, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7883864>

Roy Flores Rivera, A., & Herrera Freire, A. H. (2025). Confianza y clima organizacional: un vínculo esencial en el ámbito empresarial. *Concordia*, 5(9), 1-18. <https://doi.org/10.62319/concordia.v.5i9.34>

Sampson, R. J. (2012). *Great American city: Chicago and the enduring neighborhood effect*. Chicago: The University of Chicago Press. Recuperado el 23 de diciembre de 2025

Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., & Earls, F. (15 de agosto de 1997). Barrios y delitos violentos: un estudio multinivel de la eficacia colectiva. (A. A. Ciencia, Ed.) *Ciencia*,

277(5328), 918-924. Recuperado el 13 de enero de 2026

Servicio de Rentas Internas, SRI. (15 de septiembre de 2017). *sri.gob.ec*. Recuperado el 13 de enero de 2026, de <https://www.gob.ec/regulaciones/>

[https://www.gob.ec/regulaciones/resolucion-nac-dgercgc17-](https://www.gob.ec/regulaciones/resolucion-nac-dgercgc17-00000472#:~:text=Que%20el%20art%C3%ADculo%2043%20de,servicio%20p%C3%BAblico%20de%20agua%20portable)

00000472#:~:text=Que%20el%20art%C3%ADculo%2043%20de,servicio%20p%C3%

%BAblico%20de%20agua%20portable

Shaw, C. R., & McKay, H. D. (2010).

Social Disorganization Theory. Thousand Oaks:

Publishing Company: SAGE Publications, Inc. doi:<http://dx.doi.org/10.4135/9781412959193.n228>

Vera, S. S., & Laínez, S. S. (2019). Asociatividad y desarrollo económico, caso: artesanos de la parroquia Atahualpa, Santa Elena. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Recuperado el 8 de enero de 2026

Yesberg, J. A., Costi, F., Chan, A., & Bradford, B. (8 de julio de 2023). Una revisión sistemática y un metaanálisis de la relación entre la labor policial y la eficacia colectiva. *Journal of Experimental Criminology*, 20, 1147-1173. doi:<https://doi.org/10.1007/s11292-023-09580-y>